

Expediente: **4888/25**

Carátula: **BAZAR AVENIDA SA C/ AREVALO PABLO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR

90000000000 - AREVALO, PABLO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4888/25



H106018775713

JUICIO : BAZAR AVENIDA SA c/ AREVALO PABLO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4888/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

Presento a despacho informando a S.S. que ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 (en Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX), tramitan los autos caratulados "BAZAR AVENIDA SA c/ AREVALO PABLO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 4194/25". Secretaría. San Miguel de Tucumán.-

San Miguel de Tucumán.- Por recibidos los autos digitalmente. Atento a lo informado por la Actuaría se advierte que existen en trámite dos procesos entre las mismas partes, con igual trámite y objeto, habiendo ingresado en primer término el Expte N°4194/25 en fecha 19/08/2025 a las 14:01 hs. y los presentes autos en 17/09/2025 a las 11:32 hs. Al respecto, el Código de Procedimientos Civil se refiere concretamente a la acumulación de procesos en el art. 258 y ss. señalando que, para su procedencia se requiere que las causas se encuentren en la misma instancia, que correspondan por razón de la materia al mismo juez ante el cual se han acumulado y que pueden sustanciarse por los mismos trámites, requisitos que se cumplen en la especie. En consecuencia, corresponde ordenar: Procédase por Secretaría a la acumulación de la presente causa al expediente "BAZAR AVENIDA SA c/ AREVALO PABLO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 4194/25".- FLM. 4888/25

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.